

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12213

Ascendiendo a la clase de Contralmirante al Capitán de Navío don Luis Edgardo Llosa Gonzales Pavón.

Lima, 10 de marzo de 1955.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Contralmirante de la Armada, al Capitán de Navío, don Luis Edgardo Llosa Gonzales Pavón.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. FONTCUBERTA, Senador Secretario.

JOSE VALDIVIA MANCHEGO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenticinco.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRÍA.

Roque A. Saldías.